



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 61

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS.-----

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **trece** horas con **treinta y nueve** minutos del día **once** de **octubre** del año **dos mil veintidós**.-----

----- Enseguida la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** señala lo siguiente: --

----- “Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, amable concurrencia que nos acompaña en galerías y que nos siguen a través de las redes sociales, amigos de los medios de comunicación. Sean mis primeras palabras de sinceras condolencias y solidaridad con la familia, hijos y seres queridos de nuestro amigo y Senador de la República Doctor Faustino López Vargas y de su señora esposa, por tan sensible e irreparable fallecimiento, que en paz descanse. Como es del conocimiento de todos nosotros, el pasado día 8 de octubre del año en curso, en un accidente carretero en Troncos, Zacatecas, perdió la vida el Senador de la República por Tamaulipas, el Doctor Faustino López Vargas, en compañía de su esposa Pilar Hernández. Así como hay días en que conocemos a personas que se convierten en seres queridos y respetados, también hay días en los que tenemos que decirles adiós para siempre a algunos de ellos. Hoy nos embarga un sentimiento de pesar por el fallecimiento sorpresivo de nuestro amigo Faustino; sin embargo, no perderemos de vista su legado y su compromiso de lucha. Quienes tuvimos la oportunidad de conocerle, sabemos que era un hombre íntegro, sencillo, humano, servicial, humilde, firme, flexible. Se va un hombre, un representante del pueblo, su partida trasciende a su destino que va más allá de nuestra comprensión y recito las palabras de un amigo: “Dejas un vacío muy grande y nos enseñaste que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

antes que toda ideología o dogma, está el apostolado que significa luchar por los más necesitados. El humanismo cotidiano con tus semejantes, aún a costa de lo máspreciado de uno mismo, la vida de tu amada compañera y la tuya propia. Vuela alto Faustino, espero algún día volver a encontrarnos en la eternidad y así refrendar los principios e ideales democráticas y revolucionarios que nos han identificado”. Señora Diputada Presidenta, solicito convoque a esta Honorable Asamblea Legislativa, a honrar la memoria de nuestro amigo y Senador, Doctor Faustino López Vargas y señora esposa Pilar Hernández, declarando un minuto de silencio. Muchas gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**, emite lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes estimados compañeros, gracias Presidenta. Para agregar sobre este homenaje póstumo que vamos hacer sobre un gran activista, un destacado luchador de la izquierda tamaulipeca, que dio en ejercicio de su vida, impulsó y ponderó los valores de la congruencia siempre y de la perseverancia, valores que entre los amigos, los conocidos, los compañeros de trabajo y la familia del Doctor Faustino y la señora esposa Pilar Hernández, nos deja como recuerdo de un trabajo que vale la pena seguir en el camino, es el deseo del Grupo Parlamentario de MORENA dejar constancia también de esta petición que la compañera Diputada Lety acaba de hacer. Es cuanto.”-----

----- A continuación el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias Presidenta. Pues secundar la adhesión de mi compañero Diputado Armando Zertuche del Grupo Parlamentario de MORENA, quien lamentamos la pérdida de un gran Senador de Tamaulipas y deseamos a la familia pronta resignación. Gracias.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Diputada, pues yo también me sumo a este dolor que causa a la familia del Senador Faustino y su distinguida esposa Pilar. En Movimiento Ciudadano nos solidarizamos con la familia y también nos sumamos a este minuto de silencio. Muchas gracias.”-----

----- Acto continuo, el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** manifiesta lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Gracias Presidenta. Igualmente en el Grupo Parlamentario del PRI, lamentamos mucho el deceso del Senador Faustino López y su esposa y nos sumamos también a este duelo que hoy se da aquí en su memoria en este Congreso.”-----

-----Continuando en este punto, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** señala lo siguiente:-----

-----“En memoria del Senador Faustino López y su señora esposa, tendremos un minuto de silencio.”-----

-----**(Un minuto de silencio)**-----

-----A continuación la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** informa que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, el orden del día de la presente sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las Actas: **1.** Acta número 46, relativa a la Sesión Pública Ordinaria de fecha 30 de junio de 2022. **2.** Acta número 52, relativa a la Junta Previa, celebrada en fecha 24 de agosto de 2022. **3.** Acta número 53, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada en fecha 24 de agosto de 2022. **4.** Acta número 60, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 03 de octubre de 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *Del punto número 1 al 38, corresponden a los dictámenes con Proyecto de Decreto mediante el cual, se aprueban los Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los Municipios de Mier, Victoria, Abasolo, Altamira, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Fernando, San Nicolás, Tampico, Tula, Xicoténcatl, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Gómez Farías, Gustavo Díaz Ordaz, Llera, Mainero, Nuevo Morelos, Ocampo, San Carlos, Soto la Marina y Villagrán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.* **39.** Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda realizar una Carrera Atlética Anual en el marco de la celebración del Día de las y los Deportistas en Tamaulipas (19 de noviembre de cada año); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social. **40.** Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXVII, y se adiciona la fracción XXXVIII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente, al artículo 5, de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas. **41.** Con Proyecto de Punto de Acuerdo en el que se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de este Poder Legislativo, para que convoque a reunión de comisión, con el fin de revisar y analizar los informes individuales de las cuentas públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y la cuenta pública de cada uno de los ayuntamientos de los municipios del Estado, por tanto se archiva el expediente como asunto concluido. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

-----A continuación la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, señala lo siguiente: -----

-----“A continuación procederemos a desahogar las Actas números 46, 52, 53 y 60 pendientes de ser aprobadas por este Pleno, en tal virtud, esta Presidencia propone a los miembros de esta Legislatura, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo.” Sometiendo a votación la propuesta referida, resultando **aprobada por 18 votos a favor y 17 votos en contra.**-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, somete a su consideración para alguna observación las siguientes Actas: **Acta número 46**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 30 de junio del presente año. **Acta número 52**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 24 de agosto del año en curso. **Acta número 53**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el 24 de agosto del actual. **Acta número 60**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 03 de octubre del presente año. Y al no haber observaciones con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por unanimidad.**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Legislatura de Morelos, circulares número 5 y 6, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del periodo del 14 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, quedando como Presidente el Diputado Francisco Erick Sánchez Zavala; así como la apertura y clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma nota de las comunicaciones recibidas y se agradece la información.-----

-----“Del Secretario de la Controlaría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número SCT-06508/2022, recibido el 3 de octubre del año en curso, remitiendo Acta Administrativa correspondiente al proceso de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Tránsito y Vialidad, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de ese municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turna a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, oficio circular número 156, recibido el 4 de octubre del presente año, remitiendo Punto de Acuerdo mediante el cual emiten un atento y respetuoso exhorto a los congresos de las entidades federativas para que realicen un ejercicio de análisis de sus respectivas legislaciones procesales, civiles y familiares, y aporten los comentarios y observaciones al Congreso de la Unión, con motivo de los trabajos que se están desarrollando para la dictaminación de las iniciativas presentadas para expedir la legislación única en materia procesal, civil y familiar.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso, se turna a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y efectos procedentes.-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número 11/2022, recibida el 7 de octubre del actual, comunicando la clausura del Segundo Periodo de Receso y la apertura del Primer Periodo Ordinario; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 5 de septiembre al 15 de diciembre, quedando como Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Nuevo León, oficio número 1602/2022, recibido el 3 de octubre del año en curso, comunicando la instalación y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, quedando como Presidente el Diputado Mauro Guerra Villarreal.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, oficio circular número 155, fechado el 25 de septiembre del actual, comunicando la clausura de la Diputación Permanente, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho periodo, quedando como Presidente el Diputado Martín López Camacho.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 13/2022, fechada el 6 de septiembre del año en curso, comunicando diversos actos legislativos correspondientes a esa Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio 1665/2022, fechado el 31 de agosto del año en curso, comunicando la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Del Presidente Municipal de Ocampo, Tamaulipas, oficios solicitando la intervención de este Congreso para investigar y sancionar, en su caso, a diversos integrantes del Ayuntamiento de Ocampo, Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia, para efectos de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.-----

-----“Del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, oficio número 394/2022, recibido el 10 de octubre del año en curso, remitiendo Acta Administrativa correspondiente al proceso de Entrega-Recepción Intermedia de la Secretaría de ese Ayuntamiento.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turna a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Acto seguido, la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo por el cual se modifica el Punto de Acuerdo 65-76 relativo a la integración de las Comisiones y Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-***

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a su discusión la propuesta de referencia, y no habiendo participaciones la somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas***. Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA, de la representación de Movimiento Ciudadano y del Grupo Parlamentario del PRI.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Cultura** y de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 12 ter a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual, se declara el mes de noviembre de cada año, como el mes Legislativo de la Actividad Física y el Deporte en Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado para que realice de manera urgente las diligencias necesarias a efecto de rescatar animales domésticos en domicilios abandonados. Y de manera especial solicite una orden de cateo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente en los casos identificados en las carpetas con número de expediente RAC/050-22, RAC/051-22, CI/193-22, CI/194-22, CI/248-22 y CI/250-22, ya que por la gravedad de estos escenarios pelagra la vida de distintos perros en situación de abandono.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual, se declara el mes de octubre de cada año, como el Mes Legislativo de la Cultura.***-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto al ciudadano Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a fin de que realice y establezca las acciones y/o adecuaciones necesarias para implementar opciones de oferta académica de nivel profesional, y eventualmente de postgrado en nuestra alma máter, impartidas mediante la Lengua de Señas Mexicana.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuado en el apartado de iniciativas, la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que por su conducto instruyan al Titular de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de su municipio respectivo y a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a fin de que realicen todas las acciones e inspecciones necesarias, con el objeto de prevenir que los usuarios instalen mecanismos para succionar agua potable de las tuberías de distribución y de acreditarse dicha instalación, realicen las acciones legales conducentes.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Salud Mental para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la representación de Movimiento Ciudadano y del Grupo Parlamentario de MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta recomendación a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, para que puedan incluir en sus proyectos de presupuestos de egresos municipales, en un apartado específico, las erogaciones para proyectos ejecutivos en materia de manejo integral de residuos sólidos urbanos, las cuales deberán ser desde al menos del 1.5% para desarrollar dichos proyectos ejecutivos, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 158 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. De la misma forma se les invita amablemente para que en sus Leyes de Ingresos se cumplan con las disposiciones establecidas en la Constitución Política de nuestro país, la propia del Estado de Tamaulipas, y las demás leyes aplicables en la materia.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la representación de Movimiento Ciudadano.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, para la plena inclusión al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en materia Turística.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PRI, del Grupo Parlamentario del PAN y de la representación de Movimiento Ciudadano. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables** y de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, de manera atenta y respetuosa formula un exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que, en las Iniciativas con Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2023, que enviarán al análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del Poder Legislativo, propongan una disminución o en su caso el no aumento, en el cobro por concepto de derechos o impuestos, por el uso de la vía pública y al impuesto sobre espectáculos públicos.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, del Grupo Parlamentario de MORENA y del Grupo Parlamentario del PAN. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, así como votación en conjunto de los dictámenes sobre tablas de valores, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da una exposición general del proceso de Dictaminación y el sentido del desahogo de las **Tablas de Valores Catastrales, sobre el proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno**, agendados en el orden del día:--- -----

-----“Muy buenas tardes a todas, a todos. Con la venia de la Mesa Directiva, amigos de los medios de comunicación y todos los que nos acompañan. Compañeras y compañeros Diputados. A nombre de quienes integramos las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, me permito realizar la exposición general de los 38 Dictámenes de las Tablas de Valores de Suelo y Construcción que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, durante el ejercicio fiscal 2023, los cuales fueron emitidos bajo las siguientes consideraciones: Los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley, y administran libremente su hacienda, la cual se forma de distintitos ingresos, entre ellos los inherentes al cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Es de señalar, que para actualizar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el cobro de la citada fuente tributaria, resulta preciso determinar las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los mismos. Para tal efecto, el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, establece que los Ayuntamientos deberán presentar ante el Congreso del Estado la propuesta de tablas de valores y, en su caso, adjuntar las observaciones y recomendaciones realizadas respecto a éstas, a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicaran dichos valores, para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación en su caso. En ese sentido, quienes integramos estas comisiones acordamos dictaminar las siguientes propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones: Veinte propuestas de los Ayuntamientos de Abasolo, Altamira, Ciudad Madero, Cruillas, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Miquihuana, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Fernando, San Nicolás, Tampico, Tula y Xicoténcatl, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma, que determinaron no modificar la estructura descriptiva, factores y coeficientes de mérito y de demérito o incremento, ni aumentar los valores unitarios de suelo y construcciones que regirán a partir del 1 de enero del 2023. Dos propuestas de tablas de valores que fueron presentadas de manera extemporánea, para lo cual se estimó conveniente ratificar el Decreto de Tablas de Valores Unitarios del actual ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Mier y Ciudad Victoria. En cuanto a los 14 Ayuntamientos que fueron omisos en la presentación de propuestas de tablas de valores catastrales, estimamos conveniente ratificar de igual manera las Tablas de Valores Unitarios del actual ejercicio fiscal 2022. De igual manera consideramos viable dictaminar la propuesta del Municipio de Nuevo Laredo y Ciudad Mante, cuyas modificaciones propuestas versan solamente en su estructura. En virtud de lo anterior, considero que la intención de este Congreso es coadyuvar con los Ayuntamientos, en aras de fortalecer su recaudación, a fin de lograr su eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos y velar por los principios de proporcionalidad y equidad tributaria, señalados en nuestra Carta Magna. Por lo anterior, compañeras y compañeros Diputados, los invito a que le otorguemos nuestro voto favorable a los presentes dictámenes. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tablas de Valores Catastrales programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos en general es coincidente, se procede entonces abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma: En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Tablas de Valores, se procederá a consultar si algún Legislador o Legisladora desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, por lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, para lo cual cada Diputado o Diputada expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día. Los Secretarios de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico. Una vez explicado el procedimiento, esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado o Diputada desea participar en lo general con relación a los dictámenes de Tablas de Valores que nos ocupan, solicitando a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien levantar el registro correspondiente. Y al no existir participaciones, la Diputada Presidenta, somete a votación en lo general y en lo particular los dictámenes de Tablas de Valores programados en el orden del día, solicitando a los Diputados y Diputadas, que previa expresión de su apellido y nombre se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Mesa Directiva, y a los Diputados Secretarios, tomar nota para asentarlo en el Acta correspondiente. -----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **ÁLVAREZ LARA LILIANA**, quien refiere lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.

----- Enseguida la Diputada **RAMÍREZ ANDRADE MARINA EDITH**, expresa lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- A continuación, la Diputada **GONZÁLEZ ZÚÑIGA LINDA MIREYA**, señala lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **VARGAS ÁLVAREZ LETICIA**, alude lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Posteriormente la Diputada **GARCÍA GUAJARDO SANDRA LUZ**, quien señala lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **RUÍZ MARTÍNEZ NANCY**, manifiesta lo siguiente: “En referencia a los dictámenes del 1 al 38 del orden del día, mi voto es a favor”. -

----- A continuación, la Diputada **DE LOS SANTOS FLORES CASANDRA PRISILLA**, expresa lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **DEANDAR ROBINSON GUILLERMINA MAGALY**, manifestando lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”. -----

----- Enseguida la Diputada **REGALADO FUENTES GABRIELA**, pronuncia lo siguiente: “A favor del 1 al 38 del orden del día”. -----

----- Acto seguido, el Diputado **GALLEGOS GALVÁN MARCO ANTONIO**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.--

----- Enseguida, el Diputado **GARCÍA AGUIAR FÉLIX FERNANDO**, pronuncia lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- A continuación, el Diputado **FERNÁNDEZ ALTAMIRANO CARLOS**, expresa lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Continuando, la Diputada **AGUILAR OROZCO DANYA SILVIA ARELY**, emite lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **GÓMEZ GONZÁLEZ NORA**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Enseguida, el Diputado **COVARRUBIAS VILLAVERDE ÁNGEL DE JESÚS**, alude lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, el Diputado **GÓMEZ LOZANO ELIPHALETH**, señala lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Continuando, el Diputado **PRIETO HERRERA HUMBERTO ARMANDO**, expresa lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **SÁNCHEZ GUILLERMO LETICIA**, expone lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **SALAZAR MOJICA ÚRSULA PATRICIA**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- A continuación, la Diputada **LARA MONROY CONSUELO NAYELI**, señala lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- De igual forma, el Diputado **CANTÚ GALVÁN LUIS RENÉ**, expresa lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **SANMIGUEL SÁNCHEZ IMELDA MARGARITA**, señala lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **MARTÍNEZ LÓPEZ LIDIA**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- A continuación, el Diputado **ROMÁN MARTÍNEZ JUAN VITAL**, formula lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Continuando, el Diputado **BRAÑA MOJICA JOSÉ**, enuncia lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **VARGAS FERNÁNDEZ ISIDRO JESÚS**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- A continuación, el Diputado **GRANADOS FÁVILA JOSÉ ALBERTO**, expresa lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Continuando, el Diputado **MARÓN MANZUR EDMUNDO JOSÉ**, emite lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Acto continuo, el Diputado **CÁRDENAS GUTIÉRREZ GUSTAVO ADOLFO**, alude lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Enseguida el Diputado **MELHEM SALINAS EDGARDO**, manifiesta lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Prosiguiendo en este apartado, el Diputado **ZERTUCHE ZUANI ARMANDO JAVIER**, pronuncia lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto, el Diputado **SUÁREZ MATA JESÚS**, expone lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Enseguida, el Diputado **VILLARREAL TERÁN JAVIER**, indica lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se recoge la votación de la Mesa Directiva.-----

----- A continuación, la Diputada **FLORES CANTÚ MYRNA EDITH**, pronuncia lo siguiente: “En favor de los dictámenes del 1 al 38”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **GARCÍA GARCÍA JUAN OVIDIO**, señala lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del orden del día”.-----

----- Así también, la Diputada **CÁRDENAS CASTILLEJOS ALEJANDRA**, expresa lo siguiente: “A favor de los dictámenes del 1 al 38 del dictamen”.-----

----- Hecho lo anterior, han resultado aprobados los Dictámenes sobre Tablas de Valores correspondientes al ejercicio 2023, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por diversos Diputados sobre los dictámenes descritos anteriormente, siendo **aprobados** por **unanimidad**, expidiéndose al efecto los **Decretos** correspondientes y remítanse al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- En este tenor, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda realizar una Carrera Atlética Anual en el marco de la celebración del Día de las y los Deportistas en Tamaulipas (19 de noviembre de cada año); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXVII, y se adiciona la fracción XXXVIII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente, al artículo 5, de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto Punto de Acuerdo en el que se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de este Poder Legislativo, para que convoque a reunión de comisión, con el fin de revisar y analizar los Informes Individuales de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Cuenta Pública de cada uno de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, por tanto, se archiva el expediente como asunto concluido.*** Y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, señala que en la sesión próxima pasada se presentó el ***Dictamen mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con pleno respeto a su esfera competencial, presentará ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 358, fracción II; y 371, fracciones VIII y IX de la Ley Federal del Trabajo.*** Para tal efecto se llevó a cabo la votación resultando empatada, llevándose a cabo una segunda votación misma que fue empatada. En



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ese tenor esta Presidencia, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Interna de este Congreso, determinó retirarlo del orden de día, a fin de tratarse en sesión inmediata posterior. En razón de lo anterior compañeras y compañeros Legisladores, se va a llevar a cabo la votación del referido dictamen.-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **17 votos a favor, 16 votos en contra y 3 abstenciones**. En tal virtud expídase la resolución correspondiente.

-----A continuación la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Nuevamente los saludo compañeras Diputadas y Diputados, y a todos los que nos acompañan en la tribuna. Con el permiso de la Mesa Directiva. Desde esta tribuna, en varias ocasiones les he comentado que me da mucho gusto que en octubre las personas tomen conciencia sobre el cáncer, sus terribles efectos, sus tratamientos, la prevención y los diferentes tipos que existen. Así mismo, que se rinda homenaje a quienes han perdido la vida, luchando contra este terrible mal que aqueja a millones de personas en todo el mundo. Desafortunadamente una vez que concluye el denominado mes del cáncer se olvida que en nuestro país la tasa de defunciones por tumores malignos aumentó en la última década, al pasar de 6.18 defunciones por cada 10 mil personas, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Tan solo en el 2020 se registraron 1 millón 86 mil 733 defunciones en México, un número que va más allá de la estadística porque son personas, son familias, que además de los estragos emocionales y económicos tienen que resignarse a no ver más a sus seres queridos, acostumbrarse a tener una silla vacía en navidad, en el día de las madres, en el día del padre, a recibir un año nuevo sin la compañía de esa persona que perdió la batalla. El cáncer no solo acaba con la vida sino también con la estabilidad de toda la familia. Cuando se cuida a alguien con cáncer es importante para ayudar al paciente a sobrellevar la enfermedad mental y emocional, sin embargo es muy sencillo leer o decir esta recomendación cuando se está dentro de un hogar, donde uno de sus miembros lucha por su salud o peor aún, ha perdido la batalla.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cómo consolar a un niño cuando ha quedado huérfano o cómo un padre puede mirar sufrir a sus hijos por los efectos de las quimioterapias, cómo reconfortar a un ser querido cuando nosotros mismos nos encontramos devastados. En las muchas estadías en el hospital que tuve a causa del cáncer de páncreas que padecí, recuerdo muy bien la fortaleza de mis padres, de mi mamá que siempre tenía buena cara a pesar de no saber si viviría un día más o si despertaría del coma cuando llevaba tres meses en coma. De mis tiempos en convalecencia hay una imagen que siempre tengo presente, es la de mi mamá acostada en el piso de la clínica 25 del IMSS en Monterrey, o al pie de la cama esperando porque su hija mejore. Aquí, ahora que yo soy madre, puedo entender que esa buena cara, que ese ánimo ocultaba las lágrimas y el dolor que está por nosotras mismas, antes que para nuestros hijos. De mi papá recuerdo esa sonrisa, gracias, y sus bromas, que ni las situaciones más adversas faltaban, cubrían, cubrían las preocupaciones de las cuentas cada vez más altas y el dinero más escaso; sin embargo, además del amor un rasgo que tenemos en común todos los integrantes de mi familia, es la terquedad y varios años después aquí estamos más unidos y más sensibles al dolor del prójimo, por esa razón hoy quiero usar esta tribuna para decirles a todos los que han sido diagnosticados que está bien tener miedo aunque el primer combate a ganar es contra la desolación ya que la esperanza es el pilar del tratamiento, que el apoyo de los seres queridos son fundamentales para sobrellevar y salir avantes, a ti que nos estas escuchando, a ti que tienes un familiar enfermo o que te encuentras pasando por una circunstancia de cualquier tipo de cáncer. Tal vez mi nombre no signifique nada para ti, ni me considero o me consideres la persona más ajena a tu situación, no obstante ten la certeza que hay una Diputada luchando por ti, que entiendo y que los entiendo porque estuve en tu lugar, que soy un miembro más de tu equipo de apoyo, de tu lucha, que haré todo lo que esté en mis manos y que trabajaré en equipo con las autoridades de salud para que tengan una mejor atención. A mis compañeros Legisladores, a todos los que integramos este Congreso en sus múltiples oficinas, los invito a que unamos esfuerzos en apoyo de quienes padecen esta enfermedad; que transformemos algo malo en alianzas en torno al bienestar de todos y cada uno de los tamaulipecos; que sumemos esfuerzos, apoyo a la salud. Por esta razón me atrevo a solicitarles el compromiso de todos y cada uno de ustedes para que en la próxima sesión aprobemos el dictamen mediante el cual se expida la primera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ley de Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en el Estado de Tamaulipas que presentamos, presenté en febrero pasado. Les exhorto a que dignifiquemos con acciones lo que muchas veces expresamos con palabras o portando listones rosas. ¡El cáncer el cáncer para mi es una palabra pero jamás, jamás deberá ser una sentencia! Muchas gracias.”-----

----- A continuación el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidenta. Quienes tenemos la dicha de tener hermanos, sabemos la bendición que resultan, podemos tener diferencias pero la verdad son los mejores consejeros, los más fieles aliados, grandes críticos, pero sobre todo los más protectores. Yo tengo a Fabiola y a Manuel que los saludo con mucho gusto con todo mi cariño, además de todo cuando te toca nacer con una condición de discapacidad se vuelven un gran apoyo para nuestra adaptación en la vida en sociedad. Menciono todo esto, porque hoy quiero dirigir estas palabras para destacar una relación de amor y apoyo incondicional entre dos hermanos y jóvenes tamaulipecos de Reynosa, Cecilia y Sebastián Rodríguez López. Sebastián un alegre e inteligente niño que nació con trastorno de Asperger y Cecilia su hermana, una brillante y amorosa estudiante de secundaria. Ceci al ver las necesidades de apoyo de aprendizaje de Sebastián decidió crear una aplicación para ayudarlo a estudiar, a recordad y ayudarlo hacer sus tareas pendientes, todo esto con apoyos audiovisuales. Para este propósito desarrolló Aspi, mi asistente virtual, una aplicación respaldada con un gran trabajo de Ceci y un equipo de apoyo, con ello lograron poner a disposición de todos los dispositivos del sistema Androi esta aplicación. Quiero leerles un poco de la presentación que hace Cecilia de su proyecto: Palabras textuales: *“Hablo del autismo con la frente en alto, con el corazón en la mano, con la honestidad y la crudeza de mi experiencia porque, sobre autismo hay que educar sin disfrazarlo, hablo del autismo desde mi realidad porque es la única manera de crear conciencia, este proyecto surge al ver la necesidad de ayuda a mi hermano, a Sebastián quien padece de síndrome de Asperger, al elaborar su independencia con actividades en casa, haciendo sus tareas escolares. Elaborar una aplicación digital que sea parte del día a día del alumno con Asperger y así lograr establecer una rutina con todas sus actividades, aplicación que le puede explicar cómo hacer las cosas por medio de imágenes, videos y aprovechando el gran entendimiento y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aceptación que tienen los niños con esa condición de los dispositivos electrónicos”. Cecilia trabajó mucho y buscó apoyo de expertos en tratamiento Asperger, de profesionales para desarrollar la aplicación, de grupos de padres de familia que tuvieron hijos es esa condición y que viven obviamente sus padres, con los que compartió sus avances y juntos realizaron pruebas de la aplicación. Este proyecto tecnológico desarrollado por una niña, que por cierto hoy es el Día de la Niña, muchas felicidades a todas, muy inteligente y amorosa ganó el primer lugar en la Feria Nordestina de Ciencia y Tecnología de Brasil, con lo que obtuvieron el derecho a participar en el encuentro de jóvenes investigadores de Salamanca, España el próximo año 2023. Ese es un ejemplo de la capacidad de los jóvenes tamaulipecos, a Cecilia y a Sebastián les digo que nos sentimos muy honrados los miembros del Grupo Parlamentario de MORENA al permitirnos contribuir con un granito de arena para su viaje a Brasil, desde hoy refrendamos el compromiso asumido desde el primer día como legisladores para generar políticas públicas de austeridad y justicia social, para que estás actividades sean apoyadas de mejor manera desde los gobiernos y claro, contarán con nosotros para su siguiente proyecto. Muchas gracias Diputada Presidenta.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** señala lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Presidencia, saludo a mis compañeros y compañeras Diputados, al público en general, a los medios de comunicación y a nuestro querido pueblo de Tamaulipas. Estamos viviendo momentos históricos, que obedecen a un reclamo de justicia social de hace muchos años. El proceso electoral y lo que derivó de este a quedar ya atrás, Tamaulipas y los tamaulipecos requieren que hagamos un trabajo, un muy buen trabajo legislativo a la altura de las necesidades que actualmente vivimos, así como llegó la cuarta transformación que dará voz a los que menos tienen, identidad a los olvidados, debemos de transformar la manera de hacer política desde este poder. Estamos obligados a construir acuerdos y a tomar decisiones que solo benefician a los que nos pusieron aquí, al grandioso pueblo de este Estado, a los miles de hombres y mujeres; a los miles de niñas y niños que esperan un mejor futuro. Los señalamientos de los actos que se vivieron en el pasado, estarán a cargo de las instancias correspondientes, a nosotros como legisladores solo nos queda facilitar las cosas para que esta tierra avance con un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

rumbo fijo y con la clara intención de hacer mejores leyes que se traduzcan en beneficio de esta y de las próximas generaciones. Como siempre lo hemos hecho, el Grupo Parlamentario de MORENA respaldará cualquier acción que sea en beneficio de pueblo de Tamaulipas, con responsabilidad les pido, hagamos un pacto, un pacto por ellos, por nuestros tamaulipecos, por los que hoy necesitan de nosotros para tener una vida más justa y más equitativa. Muchas gracias. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diecinueve** de **octubre** del año **dos mil veintidós**, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA